

### ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE CODISEC

En el distrito de San José de los Molinos, siendo las 11:00 AM horas del día 26, del mes de julio del 2021, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de San José de los Molinos, Sr. Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad distrital de San José de los Molinos.

Que en base al Decreto Supremo N° 010-201-IN, en su artículo 32º, señala que el Alcalde convoca a sesiones ordinarias por lo menos una vez cada dos meses, así mismo convoca a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario o a petición de la mayoría de los miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana.

Quedando como integrantes del CODISEC conforme al detalle siguiente:

MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza	Presidente	Municipalidad
Alferez Kelvin Zarate Martínez	Miembro	Comisaria PNP
Dr. Alberto Soto Alfaro	Miembro	Ministerio Publico
Sr. Carlos Melgar Yáñez	Miembro	Subprefecto
Sr. Manuel Nuñez Melgar	Miembro	Defensa Civil
ING. Luis Alberto Cucho Salvatierra	Coordinador de la ST	Municipalidad

La presente reunión ordinaria de CODISEC tuvo como agenda los siguientes puntos:

1. Informe de entrega de las actividades del Plan de Acción de seguridad ciudadana al II trimestre.
  2. Informe de actividades a realizar al III trimestre.
- A. Inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de CODISEC.**

En este acto el Coordinador de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana informo que en merito a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – Ley N° 27933, modificado por el Decreto Supremo N° 010 – 2019- IN, decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933.

Como primer punto el Presidente del CODISEC – Los Molinos, dio las palabras de bienvenida e inicio la presente sesión ordinaria de CODISEC, realizando como primer acto, las palabras de bienvenido e inicio de la presente sesión ordinaria.


Dando a continuación el inicio de la sesión ordinaria con los puntos de la agenda:


1. Informe de entrega de las actividades del plan de acción de seguridad ciudadana al II trimestre.

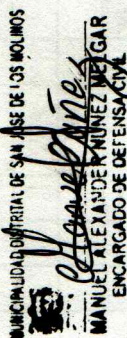
Como primer punto el coordinador de la Secretaria Técnica de seguridad ciudadana informo el cumplimiento de las actividades contenidas en el cuadro de actividades del PADSC 2021.

  
 CARLOS ENRIQUE MELGAR YANEZ  
 SUBPREFECTO  
 DISTRICTAL  
 SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

  
 ALBERTO SOTO ALFARO  
 FISCAL PROVINCIAL  
 CIVIL-FAMILIA  
 FISCALIA

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL "SAN JOSE DE LOS MOLINOS"  
 LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA  
 SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL "SAN JOSE DE LOS MOLINOS"  
 MANUEL NUÑEZ MELGAR  
 ENCARGADO DE DEFENSA CIVIL

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
 MANUEL NUÑEZ MELGAR  
 ENCARGADO DE DEFENSA CIVIL

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
 Q.F. LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "SAN JOSE DE LOS MOLINOS"  
LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA  
SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En primer lugar se informó que se dio cumplimiento de las actividades obligatorias correspondientes al segundo trimestre, entando entre ellas la realización de las siguientes actividades:

- Ejecución de patrullajes integrados.
- Ejecución de sesiones ordinarias de CODISEC.
- Ejecución de las publicación en el portal web.
- Ejecución de patrullajes municipales.
- Ejecución de las audiencias públicas de seguridad ciudadana
- Elaboración del mapa de delito al primer semestre
- Elaboración del mapa de riesgo al primer semestre
- Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC.

En segundo lugar se informó que se dio cumplimiento de los Objetivos estratégicos programados para el segundo trimestre siendo estos los siguientes:

- O.E 02.05.08 – fiscalizar empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento
- O.E 03.01.08 – Implementar medidas para prevenir y sancionar el acoso sexual.

Finalmente el coordinador de la secretaria técnica de seguridad ciudadana informo que todas las actividades descritas fueron presentadas a la instancia superior (Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ica), mediante el Oficio N° 149-2021-MDSJM/ALC.

## 2. Informe de actividades a realizar durante el III trimestre.

Como segundo punto de agenda la secretaria técnica de seguridad ciudadana informo sobre las actividades que están programadas para el III trimestre, asimismo indico la responsabilidad que debe asumir cada integrante del CODISEC para su cumplimiento, debido a que esta programado para el tercer trimestre la realización de operativos en conjunto, y ejecución de acciones para prevenir la violencia contra la mujer.

Asimismo informo los plazos establecidos para el cumplimiento de las actividades al III trimestre y el presupuesto designado para la ejecución de los mismos.

### B. Intercambio de opiniones, debates de propuestas y pedidos de las autoridades del CODISEC.


Una vez finalizado la fase de explicación de las actividades contempladas en la presente agenda, hizo uso de la palabra el Ing. Luis Alberto Cucho Salvatierra – Coordinador de la Secretaria Técnica, el cual dio pase a la ronda de comentarios y opiniones por parte de las autoridades presentes, estando entre estas los siguientes puntos:

- Haciendo uso de la palabra el Sr. Elías Yáñez Cordero – Coordinador de las juntas vecinales, informo que la ausencia de participación activa de las juntas vecinales, así como también la remisión de información se debe a que las juntas vecinales no cuentan actualmente con los implementos de identificación tales como chalecos, gorros, linterna no silbatos y que ese sería el motivo por lo cual no participan activamente las juntas vecinales.
- Finalizando la participación del coordinador de las juntas vecinales hizo uso de la palabra el presidente del CODISEC – Alcalde Luis Emilio Ramos Mendoza, el cual indico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
Q.F LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
MANUEL ALEXANDER MUNEZ MEGGAR  
ENCARGADO DE DEFENSA CIVIL

OA: 375713  
Kethin Emmanuel ZARATE MARTINEZ  
ALFZ. PNP.

  
**CARLOS ENRIQUE MELGAR YÁÑEZ**  
 SUBPREFECTO  
 DISTRITAL  
 SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

que no se ha podido brindar el apoyo logístico correspondiente a las juntas vecinales debido a la reducción de presupuesto destinado hacia la Municipalidad Distrital de san José de los Molinos en los últimos meses, sin embargo se comprometió a realizar el equipamiento hacia las juntas vecinales, dos por cada mes, con el objetivo de que las juntas vecinales puedan retomar sus funciones como apoyo en la vigilancia de la comisaria.

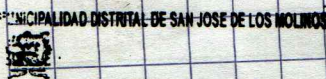
Asimismo hizo el pedido sobre la ejecución de los Operativos por parte de los Miembros de CODISEC, solicitando que todo operativa debe ser programado con anticipación y con la participación de los integrantes del CODISEC.

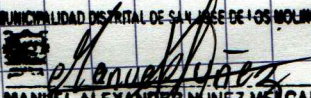
- A continuación hizo uso de la palabra el Ing. Luis Cucho Salvatierra – Coordinador de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana, el cual acoto que anteriormente se realizaba el apoyo constante hacia las juntas vecinales debido a que los distritos contaban con un presupuesto que era destinado por el cumplimiento de la meta del programa de incentivos de seguridad ciudadana, sin embargo desde el año 2019, el Ministerio del Interior decidió suspender el cumplimiento de metas para los distritos y únicamente establecer actividades para las municipalidades provinciales.


Dificultando de esta manera el apoyo hacia las juntas vecinales sal ya no contar con el presupuesto asignado por cumplimiento de metas de seguridad ciudadana.

Finalmente, el Presidente del CODISEC agradeció la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio a la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 1:30 pm, se dio por terminado la Cuarta Sesión ordinaria de CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
  
**Q.F. LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA**  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
  
**MANUEL ALEXANDER MUÑOZ MELGAR**  
 ENCARGADO DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
  
**LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA**  
 SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

  
 OA: 3757 N  
**Ramón Emanuel ZÁRATE MARTÍNEZ**  
 ALFZ. PNP.

  
 FISCAL PROVINCIAL  
 CIVIL - FAMILIA  
 PAROQUIA

JUNTAS VECINALES DE LOS MOLINOS  
  
**ELIAS YANEZ CORDERO**  
 COORDINADOR GENERAL